

RESOLUCIÓN N° 681 /22 (Sup.)

FORMOSA, 28 de octubre de 2022.

VISTO:

El Expte N° 8219/22 caratulado: "Sr. Ministro Del Superior Tribunal De Justicia, Dr. Coll, Ariel Gustavo S/ Solicita Declarar De Interés Judicial – Congreso Internacional De Derecho Administrativo", registro del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, el Sr. Ministro de éste Excmo. Superior Tribunal De Justicia, Dr. Ariel Gustavo Coll, reenvia el pedido del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes para que se declare de interés judicial el Congreso Internacional de Derecho Administrativo "DESAFÍOS E INSTITUTOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO DE CARA AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. UNA MIRADA DESDE EL FEDERALISMO CON ESPECIAL REFERENCIA A LA JURISPRUDENCIA DE LA CIDH Y DE LA CEDH".

Que adjunta Cronograma y Nota de Invitación remitidas por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes, Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez, de los cuales surge que el mencionado Congreso se realizará los días 09, 10 y 11 de noviembre del corriente año, en el Salón Rojo del Edificio Histórico de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticos de la UNNE, sito en Salta N.º 453 en la ciudad de Corrientes, en modalidad híbrida, siendo presenciales los actos de apertura y cierre.

Que en atención a lo expuesto, éste Alto Cuerpo no presenta objeciones a lo peticionado, por lo cual deviene procedente dictar el presente acto administrativo.

Por ello,


EL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:


1º).- DECLARAR de Interés Judicial el **Congreso Internacional de Derecho Administrativo "DESAFÍOS E INSTITUTOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO DE CARA AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. UNA MIRADA DESDE EL FEDERALISMO CON**

ESPECIAL REFERENCIA A LA JURISPRUDENCIA DE LA CIDH Y DE LA CEDH", a realizarse los días 09, 10 y 11 de noviembre del corriente año, en la modalidad híbrida, en la ciudad de Corrientes, conforme lo expuesto en los considerandos.

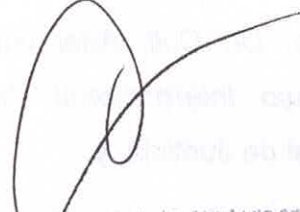
2º).- REGISTRESE. Dése intervención al Área de Prensa de éste Poder Judicial. Cumplido, archívese.



Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCIN
MINISTRO
Superior Tribunal de Justicia



Dr. EDUARDO MANUEL MANG
Presidente Subrogante



Dr. MARCOS BRUNO CUÑEROS
Ministro
Superior Tribunal de Justicia